



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de agosto de 2020. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvase proveer.


YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario



Villavicencio, siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO LABORAL
Radicado: 500014105001 **2019 00185 00**
Demandante: PROTECCIÓN S.A.
Demandado: NORBERTO LOZADA ALMARIO

AUTO

Teniendo en cuenta el escrito allegado por el demandado NORBERTO LOZADA el 18 de agosto de 2020, a través del correo electrónico del Juzgado, de conformidad con el artículo 301 del Código General del Proceso, aplicable por remisión del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, TÉNGASE notificado por conducta concluyente al demandado **NORBERTO LOZADA ALMARIO**.

Ahora, teniendo en cuenta que los hechos manifestados por el demandado podrían configurar excepciones de mérito, de conformidad con el numeral 1 del artículo 443 del CGP, aplicable por remisión del artículo 145 del CPTSS, de lo manifestado por el ejecutado NORBERTO LOZADA ALMARIO, córrasele traslado a la ejecutante por **DIEZ (10) DÍAS**, para que se pronuncie, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.

Vencido el término, regrese el proceso al Despacho para fijar fecha de audiencia en la cual se resolverán las excepciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**LINA MARCELA CRUZ PAJOY
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

68573be369019dac62bf42959e65e471b2cefdb435421613b5efd6f687873f7f



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

Documento generado en 07/05/2021 04:36:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>